

ACTA N° 17

En la ciudad de San Juan, a los veintisiete días de Septiembre del año dos mil cinco se reúne el Consejo Consultivo Minero, presidido por el Sr. Subsecretario de Minería, Ing. Felipe Nelson Saavedra y los consejeros Marcelino Marín por la Universidad Nacional de San Juan; Federico Martín por CADIM; Cristina Zimmerman por Programa Mineros en Marcha, Radio La Voz; José Amado por Gendarmería; Jorge Villafior por Programa Mineros en Marcha, Radio La Voz; Andrea Vilariño por Universidad Católica de Cuyo; Daniel Coria Jofré por Fundación Agua, Desarrollo y Ambiente; José Gómez por C.G.T.; Alejandro Vaca por Consejo Profesional de Ciencias Geológicas; Alejandro Videla Moya por C.E.S.A. (Cámara Ecológica y Sanidad Ambiental); Juan José Bustamante por Dirección de Minería; Emilio Alfredo Amín por Cámara de Diputados; Juan Antonio García por CIPCAMI.

Se da inicio a la reunión con la lectura del acta anterior, posteriormente el Ing. Saavedra informa sobre la Séptima Reunión del Tratado Argentino Chileno en donde se analizaron tres protocolos:

Proyecto Pachón: Se solicitó a la empresa precisiones respecto a la factibilidad del proyecto para seguir avanzando con el protocolo.

Proyecto Vicuña: El protocolo ha sido aprobado y elevado para la firma definitiva de ambas cancillerías y refrendado posteriormente por ambos presidentes.

Proyecto Amos-Andrés: Se aprobó el protocolo incluyéndose la construcción de un camino de acceso por el lado argentino quedando a la firma de ambas cancillerías.

El Ing. Saavedra informa sobre los próximos eventos relacionados con la minería: el día 7 de Octubre en horas de la tarde la Universidad Católica de Cuyo organiza las Primeras Jornadas de Minería y Medio Ambiente; el 11 de Octubre actos inaugurales por la puesta en Producción de la Mina Veladero; el 12 de Octubre en horas de la mañana Jornadas sobre Remineralización de Suelos organizadas por la Secretaría de Minería de la Nación, en horas de la tarde Encuentro Provincial sobre la Prevención de Riesgos de Trabajo al servicio de la salud de los trabajadores, organizado por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

El Ing. Saavedra informa además que el Ing. Anastasio Siderakis se ha hecho cargo de la Dirección del RENAR, el nuevo director a respetado la decisión de prorrogar por 180 días los términos para la obtención de los permisos correspondientes para el uso de explosivos para las empresas que hayan iniciado el trámite, además abrir oficinas de tramitación en cada una de las provincias.

El Ing. Marín pregunta sobre cual será la metodología para acceder al cargo en las oficinas que el RENAR colocará en cada provincia.

El Ing. Saavedra contesta que en las reuniones mantenidas con autoridades del RENAR, éstos informaron que se iba hacer un llamado público para cubrir los cargos y que el perfil del profesional era el correspondiente a un Ing. De Minas, Geólogo o Ing. Industrial, el cual iba a ser capacitado en una escuela de formación que posee el RENAR.

El Ing. Marín comenta que la falta de Profesionales Mineros es un problema serio y que en el transcurso de los años no habrán profesores por el escaso nivel de remuneración.

El Ing. Juan A. García quien debía exponer sobre la línea de base ambiental minera solicita no realizar la exposición teniendo en cuenta que faltan escasos días para que el haga esta presentación ante autoridades provinciales en un acto en Casa de Gobierno y en donde oficialmente se dará a conocer los resultados de la campaña 2004-2005, y que servirá de base

para el control de las variaciones que pudiera tener el medio ambiente ante la inminente puesta en marcha de proyectos mineros de gran envergadura; los miembros del consejo aceptaron lo propuesto por el Ing. García quedando invitados para el acto a realizarse el día 4 de Octubre, en Casa de Gobierno. Con esto finaliza la reunión y se acuerda que la próxima se realizará el día 25 de Octubre del corriente año.